

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, el 15 de Marzo del año 2019, en la oficina ubicada en Urdesa Norte a media cuadra del puente Ecológico se reunieron los accionistas de la COMPAÑÍA CONAMAR S.A. Quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañía. Preside la Junta el Presidente Sr. JULIO CESAR MARTINEZ LARA. Y el Sra. MARTHA CAROLINA MONCAYO COELLO como Secretario de la Junta.

Por secretaría se constata la lista y asistencia de los siguientes accionistas: 1) Sr JULIO CESAR MARTINEZ LARA Propietario del 50,00% del capital pagado de Acciones 2) JUDY XIMENA MARTINEZ BUENAÑO. Propietario del 25,00% del capital pagado de Acciones. 3) LUDYS LILIANA RIVERA BUENAÑO. Propietario del 25,00% del capital pagado de Acciones. Constatado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, se procede a declarar la validez de esta junta General Universal de Accionistas. Acto seguido se establece los siguiente punto del orden del día.

1.- Informe del Gerente.

- a) Conocer y aprobar el estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral al 31 de Diciembre del 2018

2.- Implementador de NIIF y Revisión del Comisario

- a) Conocer y entregar los estados financieros al comisario para que emita sus observaciones del periodo 2018

El Gerente General de la compañía CONAMAR S.A. En la Junta General Universal expone **Punto Uno.** a) los resultados obtenidos durante el ejercicio económico durante el año 2018 y los pone a consideración de la junta, acto seguido RESUELVE: de manera unánime la Junta General Universal de Accionista aprueba el literal a. **Punto dos:** del orden del día, que se le entregue toda la información financiera para que el sr. Comisario de compañía, certifique a la junta universal de socios, indicando que ha revisado los libre de lactas de Juntas General y Accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, actos seguido RESUELVE: de manera unánime la Junta General de Accionistas aprobar el segundo punto del orden del día.

Agotado el orden del día el señor presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, transcurrido el cual y con la presencia de la totalidad del capital pagado se

reinstala la sección procediendo la Secretaria a dar lectura del acta la misma que es aprobada por todos los accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el presidente declara concluida la Junta General Universal de Accionistas, siendo las 14H30, firmando para constancia.

Certifico, Guayaquil 15 de Marzo del 2019

Atentamente,



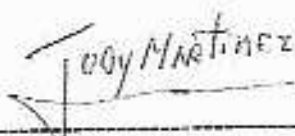
Sr. Julio Cesar Martinez Lara

PRESIDENTE de la JUNTA



Sra. Martha Carolina Moncayo Coello

SECRETARIA de la JUNTA



Sra. Judy Ximena Martinez Buenaño
ACCIONISTA



Sra. Ludys Liliana Rivera Buenaño
ACCIONISTA